



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Dirección de Recursos Humanos



OFICIO RRHH NO.1258/2026/ALJL/wpr

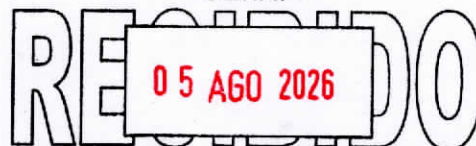
Guatemala, 03 de agosto del 2026

Licenciada

Evelyn Magaly Escobar Castañeda

Encargada de la Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Presente

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-



Estimada Licenciada Escobar Castañeda:

No. Folios: _____ Hora: _____
Nombre: EE Firma: ALJL
CD: _____

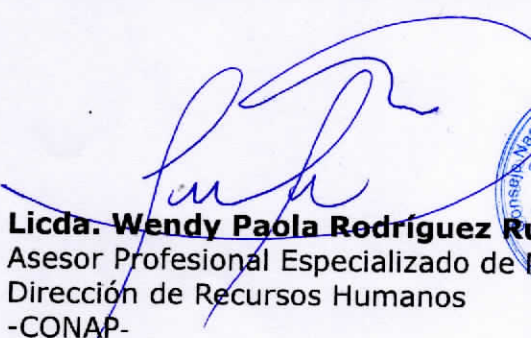
Reciba un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, con los mejores deseos de éxito en el desempeño de sus labores.

En atención a lo dispuesto en el **artículo 17 Ter, literal C, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto**, y para dar cumplimiento a la actualización mensual de la información pública de oficio en los portales institucionales, se remite la información correspondiente al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto, se informa que durante el período indicado **no se emitieron acuerdos internos, resoluciones ni disposiciones administrativas relacionadas con la creación, regulación, metodología o aplicación de bonos o beneficios salariales adicionales**, distintos de los previamente autorizados por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-.

En virtud de lo anterior, se hace constar que **no existe información nueva correspondiente al mes de julio de 2026 que deba ser considerada para su actualización y publicación en este apartado del portal institucional.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Licda. Wendy Paola Rodríguez Ruano
Asesor Profesional Especializado de Nóminas a.i.
Dirección de Recursos Humanos
-CONAP-

C.c. Archivo




M.Sc. Alma Liseth Suárez López
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-